

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	717953
Materia :	SENAME, DA RESPUESTA A OFICIO 7485 DE FECHA 26/11/2019.-
Folio :	45938.19
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	238
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



22

OFICINA DE PARTES
F: 45938.19
ID 717953
FECHA 22 ENE 2020

ORD. Nº 0238

ANT.: ORD. Nº 7485, de fecha 26 de noviembre del año 2019.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CIP CRC Santiago, correspondiente al segundo semestre de 2019.

SANTIAGO, 22 ENE 2020

A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

DE: SUSANA TONDA MITRI
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

Junto con saludar, remito a usted respuesta a observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CIP CRC Santiago, correspondiente al segundo semestre del año 2019.



SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTORA NACIONAL
SUSANA TONDA MITRI
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES


CBI / CSH / CCR

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE
LIBERTAD REGIÓN METROPOLITANA
SEGUNDO SEMESTRE 2019**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO
(CIP-CRC) SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

**1. "Difundir el protocolo y su experiencia frente al abordaje de procesos
interventivos con jóvenes transgénero y transexuales".**

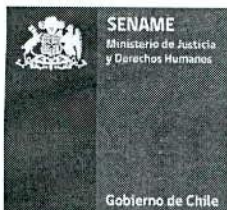
A través de Memorándum N°107 de fecha 24/06/2019, Director del Centro remite, a Directora Regional Metropolitana el "Protocolo para el Trabajo con Jóvenes LGBTI", para sugerir socialización de éste a otros Directores de Centros de Administración Directa de SENAME.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se han realizado capacitaciones, tanto a funcionarios de CIP-CRC Santiago como del Destacamento de Gendarmería de Chile asignado a este centro, sobre el protocolo para el trato con jóvenes en diversidad sexual.

2. "Implementar más capacitaciones para los funcionarios".

A través de capacitaciones financiadas por el Servicio, así como también con agentes externos, se han realizado un total de 18 capacitaciones para funcionarios durante el 2019:

- o Capacitación en materias de ataque de fuego con equipos extintores y reconocimiento de equipos.
- o Curso de Brigadas de Emergencias.
- o Psicología de la Emergencia.
- o Protocolo de Primeros Auxilios Psicológicos.
- o Uso y manejo de equipos de protección personal.
- o Prevención y abordaje de situaciones críticas en los CIP-CRC y CSC.
- o Inducción a las políticas Pro-equidad de Género.
- o Uso y manejo de extintores con simulador láser.
- o Capacitación en Instrumentos de Evaluación para el Estudio de Caracterización de jóvenes Infractores de Ley zona centro.
- o Taller con Perspectiva de DDHH y Género.
- o Competencias en Gestión Directiva.
- o Liderazgo.
- o Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas para el Cambio.
- o Herramientas Técnicas para la Gestión Preventiva de Comités Paritarios.
- o Formación de Formadores: Autocuidado y Cuidado de Equipos.



- o Capacitación en instrumentos de evaluación para el estudio de caracterización de jóvenes infractores de ley zona centro Ministerio de Justicia.
- o Herramientas técnicas para la gestión preventiva de comités paritarios" y taller "prevención de consumo de drogas y consumo responsable de alcohol.
- o Metodología SUSES/ISTAS 21 para comité de aplicación.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

1. "Agilizar los procesos de concurso y contratación de cargos vacantes"

El Departamento de Personas de la Dirección Nacional de SENAME, entregó lineamientos en materia de gestión de personas, donde expone el nuevo procedimiento de "Solicitud de Provisión de Cargo", el que se enfoca principalmente en reducir los tiempos de respuesta ante una solicitud de provisión de cargo y dar inicio al proceso de reclutamiento y selección de forma más eficiente (Memorándum N° 1266, de 25 de octubre de 2018).

2. "Capacitar en género a profesionales del centro"

Funcionarios fueron capacitados a través de SERNAMEG en modalidad e-learning en inducción a las políticas de Equidad de Género, así como también se realizó taller con perspectiva de DDHH y Género al interior del Centro.

3. "Estandarizar y capacitar, en general, respecto del procedimiento de ejecución de sanciones administrativas o reglamentarias aplicadas a los adolescentes"

Los días 3, 5, y 12 de diciembre de 2019; se realizaron capacitaciones a los funcionarios del Centro sobre el "Protocolo de proceso disciplinario en el marco de la ley 20.081", el que fue realizado por Abogada de CIP-CRC Santiago.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

1. "La sección masculina a diferencia de la femenina, se encuentra en deplorables condiciones. Los baños son antiguos y en mal estado".

Cabe indicar que la Unidad de Infraestructura realizará Proyecto de Remodelación de todos los baños de Centro, acción que se encuentra contemplada a propósito del Proyecto de Conservación del CIP-CRC Santiago que se encuentra proyectado ejecutar en el período 2020-2021.

2. "Remodelar los baños de la sección masculina (proyecto 2020-2021). Pintar techos de la sección masculina"

Durante el periodo de verano 2020 se realizarán arreglos en las casas residencia de los/las jóvenes, lo que incluye pintura de dormitorios, living y comedor. Respecto de los baños, tal como se indica en observación anterior, la reparación de estos se encuentra considerada en la ejecución del Proyecto de Conservación 2020-2021.



3. *Adquirir casilleros más grandes para las pertenencias de los jóvenes en la sección masculina*

Para superar la observación indicada, con presupuesto 2020, se adquirirán nuevos casilleros para la sección masculina, los que tendrán mayores dimensiones que los actuales.

4. *"Mejorar la habitabilidad, equipamiento y calefacción de la casa de segregación"*

Dentro del proyecto de Conservación CIP-CRC Santiago 2020-2021 se incluye la remodelación de la casa de separación de grupo, lo que traerá consigo mejoras en la habitabilidad, equipamiento y calefacción de dicho espacio. No obstante, lo anterior, se han adquirido mediante OC N°1815-441-CM19 equipos de aire acondicionado para distintas dependencias del Centro, siendo la casa de separación de grupo uno de los espacios donde se instalará, lo que contribuirá a mejorar por lo pronto, los aspectos observados.

5. *"Cambiar espejos de los baños de la sección femenina, dado que estos son un plástico que dificulta la visión"*

Se evaluará si existe dentro de mercado público, otro sistema que permita mejor visibilidad. No obstante, no es posible adquirir espejos convencionales toda vez que se transforman en un elemento de riesgo para el funcionamiento del Centro, lo que configuraría adicionar un elemento que merme la seguridad estática del recinto.

6. *"Controlar el término de la remodelación de la enfermería en la casa 1"*

Con fecha 19 de noviembre de 2019 se dio término a los trabajos del Botiquín que corresponde a 1 de las 2 dependencias que en su conjunto conforman la Enfermería. Hay que indicar que se han adquirido equipos de aire acondicionado tanto para la Sala de Procedimiento como para el Botiquín, los que se instalarán durante el mes de enero de 2020.

7. *"Controlar el avance del proyecto de mantenimiento 2020-2021, que contempla renovación baños sección masculina, renovación tendido eléctrico, ampliación del PAI"*

A partir de enero de 2020, el Jefe Administrativo del Centro mantendrá contacto con Unidad de Infraestructura de la Dirección Nacional, a fin de ir monitoreando aquellos avances que correspondan al Proyecto de Conservación 2020-2021. Lo anterior se realizará en forma mensual vía correo electrónico.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

1. *"Las vías de evacuación están mal señalizadas (pintura desgastada)"*

Durante el mes de enero 2020, se adquirirá nueva pintura y se procederá a remarcar las vías de evacuación con el fin de superar observación efectuada por Comisión.

2. "Tiene 3 paletas detectoras de metales, de las cuales sólo una (1) está operativa"

Se han realizado las gestiones para que la empresa SIF de tecno-vigilancia pueda proveer de los insumos señalados en la observación. Se espera lo anterior, se logre ejecutar durante el mes de enero de 2020.

3. "Hacer simulacros con bomberos, aunque estos están cobrando dinero por venir, solicitar presupuesto de emergencia a Dirección Nacional para este efecto"

El CIP CRC Santiago, solicitó mediante Memorándum N°186 de fecha 13 de diciembre de 2019, autorización a la Dirección Nacional para realizar el gasto imputado al subtítulo 22 que permita la realización de simulacros con Bomberos.

4. "Volver a pintar las señaléticas de evacuación en las casas".

Durante el mes de enero 2020, se adquirirá nueva pintura y se procederá a remarcar las vías de evacuación con el fin de superar observación efectuada por Comisión.

5. "Adquirir 2 paletas de metales operativas o disponer reparación de las anteriores"

Se han realizado las gestiones para que la empresa SIF de tecno-vigilancia pueda proveer de estos insumos, lo que se espera se ejecute durante el mes de enero de 2020.

6. "Eliminar el sistema de calefacción por estufas a gas, debido al riesgo de intoxicación por monóxido de carbono, en su reemplazo se recomienda estufas eléctricas y/o aires acondicionados, pero para ello se debe revisar la real capacidad de todo el tendido eléctrico 2019".

Mediante OC N°1815-441-CM19 se han adquirido equipos de aire acondicionado para subsanar estas observaciones, los cuales serán distribuidos e instalados durante enero de 2020 y cuyo destino será: Botiquín, sala de procedimiento, living-comedor de casas femeninas y habitaciones en sección masculina.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

1. "Habilitar una planilla estadística que permita acceder a verificar todos los casos en que se aplicó la medida de separación de grupo, fundamentos, duración, intervenciones, rutina diferenciada y protocolos de revisión de su aplicación"

Mediante memorándum interno de Jefatura Técnica N°115-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, se instruye a Equipo Psicosocial y Coordinadores de Turno que a



partir de la señalada fecha se implementa planilla de "Registro de Ingreso y Permanencia en UAE", donde se debe incorporar la información de los ingresos, de los y las jóvenes y la forma en que debe ser llenada.

2. "Solicitar reacondicionar celdas de segregación (espacio frío e inhóspito) para la permanencia de jóvenes"

El día 04 de junio de 2019 se realizó reunión con profesionales de la Unidad de Infraestructura de la Dirección Nacional de SENAME, con el propósito de levantar información para el Proyecto de Conservación Centro Cerrado de Santiago a llevarse a cabo durante los años 2020-2021. En esta instancia se establece como prioridad la remodelación de la Unidad de Separación de Grupo.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

1. "Mejorar dotación de personal de salud"

Con fecha 16 de septiembre de 2019, se incorporó a trabajar al equipo de la Unidad de Enfermería, una cuarta Técnico Paramédico, contando así con una TENS por turno, más una TENS en horario administrativo, más una Enfermera en horario administrativo, un Médico General que viene 1 vez a la semana y una Médico Psiquiatra que viene una vez a la semana.

2. "Mejorar el equipamiento en la sala administrativo que ocupan las profesionales de la salud".

Con fecha 19 de noviembre del año en curso, se habilita sala de botiquín, la que cuenta con las condiciones necesarias, tanto de temperatura, equipamiento, espacio y almacenamiento de medicamentos.

3. "Cambiar el sistema de calefacción en la sala que ocupan las profesionales de la salud".

Mediante OC N°1815-441-CM19 se han adquirido equipos de aire acondicionado para distintas dependencias del Centro, una de ellas es el Botiquín y otra la Sala de Procedimientos, ambas corresponden a la Unidad de Enfermería.

4. "Aumentar la cantidad de paramédicos del centro, de manera que puedan atender 3 turnos de manera eficiente".

Con fecha 16 de septiembre de 2019, se incorpora a equipo de Unidad de Salud, cuarta Técnico Paramédico, lo que permite contar con una TENS por turno, más 1 TENS en horario administrativo, y cuya jefatura es una Enfermera.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

Observación relativa a:

1. "Garantizar la atención oportuna y debidamente organizada con equipo de Ágora, especialmente con Psiquiatra, requiriendo asegurar el cumplimiento de las horas de atención comprometida (horas, días) y prevenir la ausencia"

Respecto a este ámbito señalar que Psiquiatra actual de Programa se incorporó con fecha 1 de enero del año 2019. La atención por parte de Psiquiatra de equipo de tratamiento PAI Ágora CIP CRC Santiago está debidamente planificada resguardando la atención de la totalidad de los jóvenes que son usuarios (as) del Programa. Las



atenciones se realizan en los siguientes días y horarios, cumpliendo la profesional un total de 11 horas semanales.

- Martes 9:00 am -12 pm
- Jueves 12:00 - 18:00 pm
- Viernes 12:30 - 15:30 pm

2. "Reprogramar las atenciones de dicha profesional perdidas"

Las atenciones de profesional Psiquiatra de PAI Ágora se realizan en los horarios previamente señalados. No existen horas de profesional perdidas durante el año en curso, contando como medio verificador, el libro de asistencia de profesional, el que se encuentra en las dependencias del programa.

3. "Procurar que la rutina de intervención del centro, no se afecte por este tipo de contingencia, las que necesariamente deben ser excepcionales, siendo actualmente la norma"

La jornada escolar se desarrolla en forma diferenciada para CIP y CRC lo que genera que existan clases entre las 08:30 y las 18:00 hrs. De acuerdo a esto, no es posible establecer horarios de atención de la profesional Psiquiatra sin interrumpir alguna actividad educativa ya sea de jóvenes de CIP o de CRC. No obstante, para el año 2020, Liceo Humberto Maturana implementará Educación básica para adultos, lo que significará contar con más espacios de tiempo para programar atenciones psiquiátricas del programa Ágora.

4. "Generar un proyecto que permita implementar salas multimedia"

Durante el año 2019, Liceo Humberto Maturana Romesín, perteneciente a la I. Municipalidad de Santiago, implementó el proyecto sala multimedia, con la instalación de un soporte para data, computador de escritorio con parlantes, pantalla de proyección, microscopio y balanza digital en la sala de segundo nivel medio.

FACTOR 8: ALIMENTACION

Sin observaciones

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

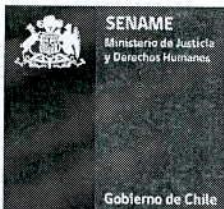
Sin observaciones

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

1. "Promover el uso del buzón, generando espacios informativos al respecto y señaléticas que permitan potenciar su uso, señalando a los jóvenes, la confidencialidad y efectividad"

A través de correo electrónico, Jefa Técnica solicita a Terapeuta Ocupacional instalar en lugares visibles, señalética que permita potenciar el uso del Buzón de Sugerencias, enfatizando la confiabilidad y efectividad de éste. Asimismo, con fecha 15 de octubre, se solicita a Terapeuta Ocupacional, el cambio de los letreros de los buzones de sugerencias, tanto el que se utiliza para los jóvenes como el de los apoderados, instalando un letrero que contenga mayor información.



II. OTRAS OBSERVACIONES

No existen observaciones relevantes que agregar respecto del periodo observado por la Comisión.

III. AVANCES

- Se realiza compra de aire acondicionado para instalar en distintas dependencias del centro: Botiquín, sala de procedimiento, living-comedor de casas femeninas y habitaciones en sección masculina
- Se realizan mejoras considerables en sala de profesionales de salud y espacio compartido como sala Botiquín.
-